

## OBLIGATORIEDAD DE LA DOCTRINA ECLESIAÍSTICA Y LIBERTAD DE LA TEOLOGÍA

*El tema “Obligatoriedad de la doctrina eclesiástica y libertad de la teología” es infinitamente complejo por dos razones. Por una parte, la obligatoriedad de la doctrina eclesiástica ha ido tomando a lo largo de la historia, desde la patrística hasta nuestros días, diversas formas y expresiones, a la vez que variaba su justificación. No menos polivalente se muestra la libertad de la teología. Para tocar la inmensa riqueza de su elaboración histórica, el autor presenta en la primera parte un breve esbozo de la praxis eclesial ante las censuras eclesiásticas. En la segunda parte, expone las razones teológicas de la obligatoriedad de la doctrina eclesiástica y el juicio de la teología según se exponían en el siglo XIX, sobre todo por Matthias Joseph Scheeben en su teoría del conocimiento teológico. La tercera parte refleja la nueva orientación de la relación entre doctrina eclesiástica y libertad de la teología en el Vaticano II.*

*Verbindlichkeit kirchlicher Lehre und Freiheit der Theologie, Theologische Quartalschrift 187 (2007) 21-36.*

### OBLIGATORIEDAD DE LA DOCTRINA ECLESIAÍSTICA: ESBOZO HISTÓRICO

#### Del NT a la Inquisición

El juicio sobre la verdad o falsedad de una doctrina y de su obligatoriedad o rechazo se halla ya en el NT. Condenaciones o delimitaciones son caracterizadas muchas veces con la palabra *anathema*, para marcar las fronteras de la comunidad cristiana, en la convicción de que la comunión de fe y su recta profesión común son inseparables. La negación de la confesión verdadera lleva, por tanto, a ser excluido de la comunidad. Y

no sólo se condenan opiniones, sino también conductas que se desvían de la manera de pensar y actuar de la iglesia.

Al formarse una teología escolástica en la Edad Media, tiene lugar un profundo cambio. En París, y otras facultades teológicas, se enjuician textos y opiniones teológicas en las reuniones de profesores. A este fin, los textos teológicos en cuestión son resumidos en proposiciones que van acompañadas de censuras o notas. Este juicio universitario, al principio, sólo